ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

A35236

RESOLUCIÓN Nº 93.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA PUBLICACIÓN DE PRENSA ESCRITA PARA LA ANNP, PLURIANUAL, MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID 372.231 Y SE ADJUDICA A LA FIRMA COEFICIENTE SRL.

Asunción, 05 de diciembre de 2019

VISTO:

El expediente Nº 684 que contiene la Nota UOC Nº 136/2019 de fecha 05 de diciembre de 2019 del Gerente de la UOC, que remite el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, designado por Resolución Nº 67 de fecha 19 de noviembre de 2019, en el marco de la Contratación Directa N° 24/2019 "Contratación de Servicio para Publicación de Prensa Escrita para la ANNP, Plurianual, Modalidad de Contrato Abierto - ID 372.231, según consta en Acta 17 del 05 de diciembre de 2019 y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 67 del 19 de noviembre de 2019, el Directorio de la ANNP autorizó el inicio del llamado a Contratación Directa N° 24/2019 "Contratación de Servicio para Publicación de Prensa Escrita para la ANNP, Plurianual, Modalidad de Contrato Abierto - ID 372.231, se aprobaron la Carta de Invitación y Anexos y se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas;

Que, en fecha 03 de diciembre de 2019, se procedió al acto de apertura, contándose con la presentación de (3) tres propuestas pertenecientes a las firmas: 1) Coeficiente SRL, Monto de la Oferta G. 521.033; 2) HV Producciones de Hugo Vera Villamayor, Monto de la Oferta G. 603.500 y 3-) Publicitaria Apolo 11 SRL, Monto de la Oferta G. 561.000.-

Que, el Comité de evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evalúo las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa N° 24/2019 "Contratación de Servicio para Publicación de Prensa Escrita para la ANNP, Plurianual, Modalidad de Contrato Abierto - ID 372.231, convocado por la ANNP, elevando a consideración de la máxima autoridad el informe de fecha 05 de diciembre de 2019 que contiene la exposición detallada de los antecedentes, aspectos técnicos, análisis, estudio, evaluación de ofertas y recomendación de adjudicación.

Que, de conformidad a dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y lo establecido en los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por Decreto N° 3719/15 el Comité de Evaluación recomienda Adjudicar a la firma COEFICIENTE SRL con RUC Nº 80019303-2, el objeto de la Contratación Directa N° 24/2019 "Contratación de Servicio para Publicación de Prensa Escrita para la ANNP, Plurianual, Modalidad de Contrato Abierto - ID 372.231 - Monto máximo adjudicado: G. 80.000.000 (Guaraníes Ochenta millones), Monto mínimo: G. 40.000.000.- (Guaraníes cuarenta millones).-

Que, la Asesoría Jurídica de la Institución se expide en forma favorable a través del Dictamen Jurídico N° 801/19 de fecha 05 de diciembre de 2019;

Las disposiciones contenidas en la Ley 1066/65, "Carta Orgánica de la ANNP", en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus Decretos Reglamentarios Nº 21909/03, 5174/05, Nº 3719/07 y demás disposiciones legales concordantes.

POR TANTO:

En ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

RESUELVE:

Artículo 1° **Aprobar** el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Contratación Directa N° 24/2019 "Contratación de Servicio para Publicación de Prensa Escrita para la ANNP, Plurianual, Modalidad de Contrato Abierto - ID 372.231.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

A35237

Artículo 2° **Adjudicar** la Contratación Directa N° 24/2019 "Contratación de Servicio para Publicación de Prensa Escrita para la ANNP, Plurianual, Modalidad de Contrato Abierto - ID 372.231, a la firma COEFICIENTE SRL con RUC Nº 80019303-2, según el siguiente detalle:

Nº	Código	Descripción	Precio Unitario COEFICIENTE SRL
1	82101504-002	Publicación en Periódicos	41.700
2	82101504-002	Publicación en Periódicos	66.700
3	82101504-002	Publicación en Periódicos	83.400
4	82101504-002	Publicación en Periódicos	99.383
5	82101504-002	Publicación en Periódicos	47.425
6	82101504-002	Publicación en Periódicos	47.425
7	82101504-002	Publicación en Periódicos	67.500
8	82101504-002	Publicación en Periódicos	67.500
	Totales Gs.		**521.033**

Monto Mínimo: Gs. 40.000.000 (Guaraníes Cuarenta millones).
Monto Máximo: Gs. 80.000.000 (Guaraníes Ochenta millones).

Datos de Plurianualidad:

Periodo 2019 Gs. 20.000.000 (Guaraníes Veinte millones)
Periodo 2020 Gs. 60.000.000 (Guaraníes Sesenta millones)

Artículo 3° **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a arbitrar las medidas correspondientes para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 4° **Facultar** al Presidente del Directorio de la ANNP, **Ramón Catalino Retamozo Delgado** a suscribir el Contrato respectivo con la firma adjudicada.

Artículo 5° **Autorizar** a la Gerencia de Administración y Finanzas el pago de la erogación autorizada en la presente Resolución y la imputación en el Tipo de Presupuesto 1, Programa de Administración. Programa 1 – Administración General. Código 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" previa suscripción y/o formalización del Contrato correspondiente y la respectiva recepción y verificación de los bienes y/o servicios solicitados por la Oficina de Comunicación y Prensa de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y Anexos.

Artículo 6° **Encargar** a la Oficina de Comunicación y Prensa dependiente del Gabinete de Presidencia de la Institución la administración del Contrato respectivo.

Artículo 7° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

RAMÓN CATALINO RETAMOZO DELGADO
Presidente del Directorio

CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ BÁEZ
Miembro Titular del Directorio

ROLAND DARIO STUZZENEGGER FÚSTER
Miembro Titular del Directorio

RUBÉN CARMELO VALDEZ CUELLAR
Miembro Titular del Directorio

JUAN CARLOS LUCIANO MUÑOZ MENNA
Miembro Titular del Directorio